

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 7.087/2013

Anuncio de licitación

De conformidad con el Decreto nº 7821 de fecha 2 de agosto de 2013 y toma de razón 8 de agosto de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de "Concesión Demanial del Edificio de Caballerizas Reales" conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Córdoba.
- b) Dependencia: Recursos Internos. Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 107/13.

2. Objeto del contrato:

Concesión Demanial del Edificio de Caballerizas Reales.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado:

Canon: Igual o superior a 7.256,01 €/año.

5. Obtención de documentación e información:

www.perfildelcontratante.cordoba.es

6. Requisitos específicos del contratista:

Ver Pliego Administrativo.

7. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego Administrativo.

c) Lugar de presentación: Ver Pliego Administrativo.

8. Gastos de anuncios:

Ver Pliego Administrativo.

Córdoba, 13 de agosto de 2013.- Firma electrónica: El Técnico de Administración General, Manuel J. Petidier Huertos.